

Unidad de Transparencia
Oficio: **SC/UTPE/SASS/01484/2024**
Folio: **220456224000772**
Asunto: **Notificación de prórroga**

Querétaro, Qro., a 14 de octubre de 2024.

Estimada persona solicitante
Presente.

En atención a su solicitud de información recibida en esta Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, a la cual se le asignó el folio al rubro citado, se informa que, con fundamento en el artículo 130 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, se hará uso de la ampliación de plazo por la **Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Querétaro**, debido a que la información solicitada se encuentra en proceso de integración, por lo que, el plazo para dar respuesta se amplía por **10 días hábiles más**.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 1 y 6 apartado A fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro y artículos 1, 3, 45, 46 fracción XIII y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Protesto a usted mis atenciones



M. en AP. Karen A. Osornio Sánchez

Encargada de Despacho de la Unidad de Transparencia
Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

C.c.p. Archivo-
KAOS/ús✓